

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Sistemas regionales de protección de los derechos humanos
<b>Titulación</b>	Máster de Derechos Humanos
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Semestre</b>	S1
<b>Curso académico</b>	2023/2024
<b>Docente coordinador</b>	Ignacio Perotti Pincirolì
<b>Docente</b>	Andrés Rousset Siri / Harold Bertot Triana

## 2. PRESENTACIÓN

Este módulo aborda los sistemas regionales de protección de derechos humanos desarrollados en el seno de organizaciones internacionales de carácter regional. Constituyen marcos de protección y garantía de los derechos humanos que complementan al sistema universal. Los sistemas regionales comprenden, de un lado, instrumentos normativos (declaraciones y convenciones) que contribuyen a fijar normas y estándares internacionales que suelen reflejar las particularidades de los derechos humanos en regiones específicas, y, de otro lado, mecanismos de protección (comités, comisiones y tribunales) destinados a garantizar los derechos humanos en la práctica. Actualmente existen sistemas regionales en Europa, América y África, y algunos instrumentos y órganos de protección en el mundo árabe-musulmán, así como iniciativas de carácter más limitado en el sudeste asiático.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

### Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

**Competencias específicas:**

- CE1. Capacidad para descomponer los conocimientos específicos y técnicos relativos a los derechos humanos.
- CE4. Capacidad para evaluar la manera en la que los Estados aplican la normativa internacional adoptada en el ámbito de los derechos humanos y determinar, a través de los mecanismos habilitados, si efectivamente cumplen con dicha regulación.
- CE5. Capacidad para investigar y discernir acerca de los distintos sistemas regionales de protección existentes en el ámbito de los derechos humanos, valorando la efectividad de todos ellos.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1. Identificar en qué consiste el sistema de protección de los derechos humanos en el continente americano.
- RA2. Determinar la relevancia de las decisiones judiciales emitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.
- RA3. Identificar en qué consiste el sistema de protección de los derechos humanos en el continente europeo.
- RA4. Determinar la relevancia de las decisiones judiciales emitidas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- RA5. Investigar acerca de los avances que se han producido en el mundo africano, árabe y musulmán en relación con la protección de los derechos humanos.
- RA6. Valorar el modo en el que el sudeste asiático está tratando de defender los derechos esenciales de los individuos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

**Competencias****Resultados de aprendizaje**

CB2 y CB3, CT8, CE 1 y CE5.	RA1. Identificar en qué consiste el sistema de protección de los derechos humanos en el continente americano.
CB2 y CB3, CT8, CE1 y CE5.	RA2. Determinar la relevancia de las decisiones judiciales emitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.
CB2 y CB3, CT8, CE1 y CE5.	RA3. Identificar en qué consiste el sistema de protección de los derechos humanos en el continente europeo.
CB2 y CB3, CT2 y CT5, CE1, CE4 y CE5.	RA4. Determinar la relevancia de las decisiones judiciales emitidas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
CB2 y CB3, CT2 y CT5, CE1, CE4 y CE5.	RA5. Investigar acerca de los avances que se han producido en el mundo africano, árabe y musulmán en relación con la protección de los derechos humanos.
CB2 y CB3, CT2 y CT5, CE1, CE4 y CE5.	RA6. Valorar el modo en el que el sudeste asiático está tratando de defender los derechos esenciales de los individuos.

## 4. CONTENIDOS

- 1.- Sistema interamericano de protección de los derechos humanos.
- 2.- La Corte Interamericana de los Derechos Humanos.
- 3.- Sistema europeo de protección de los derechos humanos
- 4.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- 5.- Derechos humanos en el mundo africano, árabe y musulmán
- 6.- El desafío de los derechos humanos en el sudeste asiático.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	20

Resolución de problemas	10
Exposiciones orales de trabajos	12
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Pruebas presenciales	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<b>Actividad 1 (individual). Unidad 2.</b> Ensayo	Semana 13
<b>Actividad 2 (individual). Unidad 3.</b> Ensayo	Semana 14
<b>Actividad 3 (grupal). Unidad 4</b> Análisis de caso	Semana 15

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Bou Franch, V. y Castillo Daudí, M. (2014). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Tirant Lo Blanch.

Cançado Trindade, A. A. (2004). El sistema interamericano de protección de los derechos humanos (1948-2002). En F. Gómez Isa (Dir.). *La protección internacional de los derechos humanos en el siglo XXI* (pp. 549-592). Universidad de Deusto.

Carrasco Nuñez, I. (2018). "Derechos Humanos en el Islam", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, pp. 93-121.

Carrillo Salcedo, J. A. (2001). *Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional contemporáneo*. Tecnos.

Carrillo Salcedo, J.A. (2003). *El Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Tecnos.

Carrillo Salcedo, J.A. (1992). "Protección de los derechos humanos en el Consejo de Europa: hacia la superación de la dualidad entre derechos civiles y políticos y derechos económicos y sociales", *Revista de Instituciones Europeas*, No. 2, pp. 431-451.

Martínez Lazcano, A.J. (2016). *Sistemas regionales de protección de derechos humanos*. Ediciones Nueva jurídica.

Morte Gómez, C. (2020). *Cómo presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Condiciones de admisibilidad y modificaciones recientes del procedimiento*. Tirant lo Blanch.

Saavedra Alvarez, Y. (2008) *El sistema africano de derechos humanos*. En <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25346.pdf>

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.